

FICHA TÉCNICA "CYTHOR"®

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA:

EMPRESA: **Comercial Andina Industrial S.A.C.**

PRODUCTO: **CYTHOR**® - Regulador de crecimiento.

Registro PBUA: N° 359 - SENASA

II.- INGREDIENTES ACTIVOS:

Citoquininas.....	12 g/l
Extracto de Algas (<i>Ascophyllum nodosum</i>)...	200 g/l
Magnesio.....	2.0 g/l
Hierro.....	3.0 g/l
Zinc.....	2.0 g/l
Cobre.....	1.0 g/l
Extractos de origen vegetal, Diluyentes y acondicionadores.....	c.s.p 1L

III.- CARACTERÍSTICAS: Físico - Químicas

• Estado Físico	Líquido
• Color	Violeta
• Olor	Alcohólico
• Densidad	1.10 +/- 0.05
• PH	7.5 +/- 0.5
• Solubilidad en agua	Soluble
• Inflamabilidad	No inflamable
• Explosividad	No explosivo
• Corrosividad	No corrosivo
• Combustibilidad	No combustible
• Estabilidad de almacenamiento	Estable 2 años

IV.- FORMULACIÓN: Concentrado Soluble (SL)



V.- MODO DE ACCION:

CYTHOR es un regulador del crecimiento que tienen como base el extracto de algas marinas (*Ascophyllum nodosum*) con una alta concentración de citoquininas que presenta alta actividad de división celular en los cultivos promoviendo la floración, potenciando el amarre de frutos, el brotamiento de yemas laterales y la producción de frutos con buen calibre.

CYTHOR además contiene micronutrientes en forma quelatada que actúan favorablemente en los procesos metabólicos promoviendo la fotosíntesis, regulando el crecimiento vegetativo, induciendo la floración, favoreciendo la calidad de la condición final de los frutos.

VI.- RECOMENDACIONES DE USOS

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

Cultivo	RECOMENDACIONES	Dosis		P.C. (días)	L.M.R (ppm)
		L/cil 200	L L/ha		
Palto	Favorece el amarre de frutos. Aplicar al cuajado de los frutos	0,3	1,5**		N.A.
Vid	Incrementa el calibre de bayas. Aplicar: en bayas de 4 - 6 mm.	-	1	N.A.	N.A.

LMR: Límite máximo de residuos expresados en ppm. P.C.: Periodo de carencia *N.A.: No aplica

VII.- MOMENTO DE APLICACIÓN:

Para lograr excelentes resultados se recomienda realizar por lo menos 2 aplicaciones con intervalos de 10 a 15 días dependiendo del periodo fenológico del cultivo.

VIII.- TOLERANCIAS Y CARENCIAS:

No aplicable por tratarse de un producto biológico de uso agrícola.

IX.- CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

Moderadamente tóxico – banda azul – Categoría III.

X.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La empresa Comercial Andina Industrial S.A.C. titular del registro no asumirá responsabilidad alguna por pérdidas directas ó indirectas, como consecuencia del mal uso de la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: Ficha Técnica / **Cythor**[®] / 14.09.15

